

CONTESA
CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S. A.
Carchi 1526 y Colón
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 12 de Marzo de 2.014

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de CONTESA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S. A. y dando cumplimiento al reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2.013, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido fielmente con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han colaborado y dado todas las facilidades para la presentación de este informe.

La Contabilidad de la Empresa se lleva por partida doble, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contables, todo ello está bajo control y custodia de Gerente y Contador respectivamente.

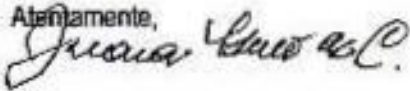
Como medios de control la Empresa presenta todos los documentos necesarios para su funcionamiento.

El trámite de disolución de la Compañía todavía continua, y se espera esté listo después de poco tiempo.

Finalmente debo manifestar que la Empresa lleva como control, todos comprobantes de presentación de impuestos, todo lo cual se ajusta a la realidad y a lo indicado en las leyes respectivas.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Juana D. Guevara Cruz
Comisario
C.I. 0903752640